

PARLAMENTO DEL MERCOSUR Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos



07 de junio de 2021

MERCOSUR/PM/CCYDDHH

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos pone a su consideración el Asunto

- MEP 119/2020: Declaración de condena de la violación de los derechos políticos del pueblo ecuatoriano por parte del Consejo Nacional Electoral del Ecuador.

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos aconseja el **ARCHIVO** del presente.

Haríspe Gastón Presidente